



<b>CS-3.2</b>	<b>Criterios de calificación e Instrucciones por prueba</b>	Año:	2022
Especialidad:	EDUCACIÓN FÍSICA		

Prueba:	<b>PARTE 2.A). PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</b>	Acceso:	<b>1 Y 2</b>
---------	--	---------	--------------

Nº	Criterio de Evaluación	Calificación
1	1.- Fundamenta científica y normativamente la programación. 4.- Contextualiza y justifica la programación didáctica <b>para el curso-nivel propuesto</b> . 5.- Argumenta <b>los mecanismos</b> de coordinación con el equipo docente.	2.5
2	2.- Recoge y desarrolla los diferentes apartados que componen la Programación Didáctica de acuerdo con lo regulado en la convocatoria de este proceso. 9.- Se ajusta a las características formales reguladas en la convocatoria.	1.5
3	3.- Realiza una <b>secuencia</b> correcta y coherente de todos los elementos del currículo.	1
4	7.- Propone una metodología variada, uso de <b>diferentes</b> materiales. 8.- Contempla la atención a la diversidad en agrupamientos, actividades <b>y materiales</b> .	1.5
5	6.-Validez y viabilidad de la propuesta.	1
6	10.-Exposición clara y <b>ordenada</b> de la programación.	1
7	11.-Uso de un lenguaje rico, fluido y técnicamente ajustado a los planteamientos teóricos y científicos de la Educación Física. 12.-Utiliza un discurso ameno, manifestando seguridad en su expresión y despertando interés por lo expuesto.	1.5
	TOTAL	10

Duración de la Prueba:	<b>30 MINUTOS</b>
------------------------	-------------------

<b>Materiales que se podrán utilizar durante la prueba</b>
<b>Pizarra del aula donde se desarrolle la prueba 2 A. En ningún momento, dicha pizarra podrá ser</b>

digital.

Material auxiliar SIN contenido curricular (que no contenga, registre o haga referencia a los distintos elementos curriculares) que refuerce o apoye la exposición.

Relojes analógicos o digitales que no estén conectados a otro dispositivo o a internet. Siendo responsabilidad del aspirante velar por esta norma que en cualquier momento podrá ser comprobada por el tribunal.

Rotuladores propios para pizarra borrable.

De manera voluntaria se podrá dar al tribunal una copia extra de la programación que ya entregará en su momento, con la intención de facilitar el seguimiento de la exposición. No será motivo de aumento en la valoración, ni el aspirante podrá utilizarla. Una vez acabada la exposición, el aspirante deberá llevársela.

#### Instrucciones específicas de la prueba –a añadir a las concretadas en convocatoria-

Se realizará un llamamiento a las 9:00

El llamamiento se hará en la puerta de acceso al edificio. Tras el mismo, entrará en el edificio tan sólo el aspirante que esté convocado/a en primer lugar, quien será acompañado por un miembro del tribunal hasta el lugar donde vaya a realizar la prueba 2. (A y B).

Cada aspirante, tras la finalización de su prueba, abandonará las instalaciones

Orden del proceso de la segunda prueba parte 2.A y 2.B: Extracción al azar de las UUD (tres) + elección de la unidad (o tema) + Preparación + Exposición de la Programación (30 min) y seguida la Unidad Didáctica (30 min).

• Exposición de la programación: Dispondrá de 30 min para su exposición. No se permite ningún tipo de aparato electrónico con o sin conexión a internet. No se permitirá el acceso al lugar de la exposición con móviles, tablets, auriculares, ordenadores... o cualquier otro dispositivo electrónico con o sin conexión a internet.

El tribunal avisará al aspirante cuando falten 5 minutos para la finalización del tiempo máximo permitido (30 minutos)

En  , a  de  de 2023

[Empty rectangular box]

Fdo: Presidencia Comisión de Selección

[Empty rectangular box]

Fdo: Secretaría Comisión de Selección

EJECUCIÓN SENTENCIA No. 203/2023

